

Solicitud de Cambio de Proyectos Específicos 2016



Unidad Responsable:								
	sponsable: OF08 - Dirección Jurídica							
	1080100 Clave Ant: IN51000							
Clave y nombre del Proyecto:	Sistema Integral de Consulta de la Dirección Jurídica							
Líder del Proyecto:	Lic. Raúl Alberto Sosa Bustamante							
Presupuesto Aprobado:	4,074,135.00							
Presupuesto Modificado por solicitudes de cambio:	4,074,135.00							
Objetivo del Proyecto:	Permitir el correcto seguimiento en tiempo real de los procesos que se llevan a cabo dentra de la Dirección jurídica, además de contar con un solo punto de acceso para los tramite que en la misma se realizan, ya que actualmente no se tiene el control de los asunto recibidos, al tener diferentes puntos de acceso de información, dificultando la centralización y seguimiento de los mismos.							
	Contar con una herramienta informática en la que se pueda consultar el estatus de los asuntos recibidos, además de contar con un mecanismo de alertas, que pueda notificar a los usuarios del Sistema, los plazos de los asuntos en materia jurídica, y en su caso los vencimientos, esto no solo a través de una PC sino que también sea posible monitorear los asuntos a través de un dispositivo móvil.							
	Ofrecer a la ciudadanía un medio electrónico (estrados electrónicos) por el cual puedo conocer de los asuntos que ante la Dirección se presentan.							
	Poder interactuar con los diferentes Sistemas informáticos ya implementados en la dirección							
ipo de Cambio:	Ampliación líquida del proyecto							
HILLINGS DIESTIDIPETATE AND Incitivita	de iniciar ante la DEA, debido a que es la Dirección Ejecutiva, facultada para administrar los							
ecursos presupuestales del Instituto notificar por escrito, si los recursos pratender otras prioridades instituciono si la aprobación de la solicitud de deberá enviar la solicitud debidar	; y en caso de cancelación de entregables con sus respectivos recursos, se le deberá de oviene de ahorros o economías, con el fin de que la DEA, este en posibilidades utilizarlo para ales. cambio corresponde al Capítulo III, Apartado 5, inciso b) de los Lineamientos de la CIP, se nente requisitada y firmada a la UTP, con un mínino de 6 días hábiles previos a la sesión							
ecursos presupuestales ael Instituto notificar por escrito, si los recursos pr atender otras prioridades instituciono si la aprobación de la solicitud de	; y en caso de cancelación de entregables con sus respectivos recursos, se le deberá de oviene de ahorros o economías, con el fin de que la DEA, este en posibilidades utilizarlo para ales. cambio corresponde al Capítulo III, Apartado 5, inciso b) de los Lineamientos de la CIP, se nente requisitada y firmada a la UTP, con un mínino de 6 días hábiles previos a la sesión							



Solicitud de Cambio de Proyectos Específicos 2016



Descripción del Cambio:	Presupuesto proyecto Dice: \$4,074,135.00 Debe decir: \$6,374,379.00 Entregable al cual se hara la ampliacion: Dice: 10801A0 "Sistema Integral de Consulta de la Dirección Jurídica" Debe decir: 10801A0 "Sistema Integral de Consulta de la Dirección Jurídica"						
Impacto del Cambio	Los recursos solicitados son indispensables para concluir con la totalidad del Sistema, ya que en caso de no contar con dichos recursos el Sistema quedaría incompleto.						
Descripción del impacto en objetivos, tiempo, costo y/o alcance del proyecto.	Este proyecto no tendrá impacto en alcance y tiempo, sin embargo tendra un impacto en costo y ayudara a cumplir el objetivo del proyecto La solicitud representa una ampliación liquida por \$2,300,244.00 la cual se requiere para contar con las mismas plazas para el periodo del 1 de septiembre y hasta el 31 de diciembre del presente año.						
Capítulo de Gasto que afecta	1000 e ISN: X	2000:	3000:		00:	:	
responsabilidad de sus titulares, qu normativas aplicables. Los titulares de las Unidades Responso las erogaciones del gasto; asimismo, el ejercicio, se ajusten al cumplimies ejercicios. Adicionalmente, no podrás La autorización presupuestal que se recursos presupuestales, mismos que	ables serán los ún deberán prever nto de los objeti n contraer obliga otorga en la pre	icos facult y adoptar ivos, meta iciones pre	ados para c medidas ne s y entrega evias sin con	autorizar med ecesarias pa bles estable tar con la su mbio, queda	diante firma au ra que los gas cidos, evitano ficiencia presu condicionad	utógrafa y a tro stos que se rec do así subejero upuestal resper a a la disponi	avés del SIGA, alicen durante cicios o sobre ctiva.
Lídar da Brayas	ata		- 17 13 13	Coord	inador/Directo	or do ároa	
Raúl Alberto Sosa Bus Secretario Partic	itamante ular	G	dad Respon	1	inador/Directo	n de died	
	Para uso exclusiv			a de Planea	ción		NA COLUM
	1	nbre y Firm		Revisò		bre V Firma	